

**Por medio del cual se cita a las personas relacionadas, a audiencia pública del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 para que ejerzan su derecho de contradicción y defensa en la orden de comparendo también relacionado.**

El suscrito inspector 5D Distrital de Policía, en ejercicio de las competencias atribuidas por la ley 1801 de 2016 Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC) en especial el numeral 2 del artículo 223, que regula el trámite del proceso verbal abreviado de la ley 1801 de 2016, se procede a citar a las personas que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que no aportaron la dirección exacta donde pudieran ser citados, se citan por medio del presente edicto para que acudan a ejercer su derecho de defensa en audiencia pública, la cual se llevara a cabo en el despacho de la Inspección ubicado en la dirección calle 137 C SUR 13-51 PISO 2, a la hora y fecha indicada en el cuadro siguiente:

	EXPEDIENTE	COMPARENDO	PRESUNTO INFRACOR	CEDULA	FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA	
					FECHA	HORA
1	2019554490106771E	11-001-1271115	KEVIN GOANN LOPEZ DUQUE	1.022.983.016	11 JULIO 2022	10 AM
2	2019554870105827E	11-001-1203157	JHON EDER PEÑA ROCHA	1.069.128.252	11 JULIO 2022	11 AM
3	2019554490106631E	11-001-1050744	JOHAN STEVEN QUIÑONES SANCHEZ	1.022.966.843	11 JULIO 2022	2 PM
4	2019223490118235E	11-001-1057085	ANTONIO MANUEL MONTESINO CUELLO	1.000.239.759	11 JULIO 2022	3 PM
5	2019553490101445E	11-001-1055480	JULIAN MATEO CARDONA CASTAÑO	1.010.191.319	11 JULIO 2022	2 PM
6	2019553490101500E	11-001-1056708	DIEGO FERNANDO OCHOA VELASCO	1.031.127.646	11 JULIO 2022	3 PM
7	2019553490101469E	11-001-1051800	JOHAN STEVEN GARCIA GARZON	1.022.940.296	11 JULIO 2022	3 PM

Si el citado (a) no asiste a la audiencia ni justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas y el informe de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 (CNPC).

Atentamente



CARLOS EDUARDO HOYOS PÁEZ  
Inspector 5 D Distrital de Policía (E)

Constancia de Fijación:

Se fija la presente Citación hoy 16 JUN 2022 en la cartelera de la Inspección y en la página web de la Secretaria Distrital de Gobierno, por el termino de 5 días y se desfija el día 22 JUN 2022

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / ÁREA	FIRMA
Proyectó:	Leinis Catherine Parra González	Auxiliar administrativo 407/20 Inspección de policía 5D	
Reviso y Aprobó:	Carlos Eduardo Hoyos Páez	Inspector 5 D Distrital de Policía (E)	